



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

LEY N° 30597 DE DENOMINACION, LEY N° 30851 DE APLICACIÓN, LEY N° 30220 LEY UNIVERSITARIA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FE DE ERRATAS N°001

ACTA DE REUNIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°001-2023-UNADQTC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057

Los miembros de la Comisión de Selección para el Proceso de Selección CAS N°001-2023-UNADQTC, designado mediante Resolución Presidencial N°0115-2023-UNADQTC/PCO, en reunión de fecha 24 de abril del 2023, ante el error y/u omisión involuntaria en la digitación de los puntajes de la evaluación curricular del Proceso de Selección CAS N°001-2023-UNADQTC, en el puntaje del postulante HUAYHUA VAZQUEZ CARLA con DNI 23953094 declarado “APTO” al cargo de Jefe (a) de la Unidad de Ejecutora de Inversión, con código de plaza N°005, resuelve lo siguiente:


DICE:

Puntaje	No indica
---------	-----------

DEBE DECIR:

Puntaje	45
---------	----

EL COMITÉ DE SELECCIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
Lic. Freddy Enrique Yauri Bustos
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
Lic. Alfredo Silva Ceñari
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN